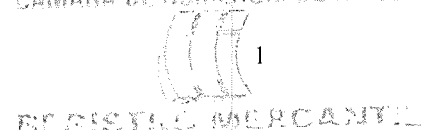


ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS



COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SECTOR CAFETERO
CECATOL

ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
MARZO 03 DE 2024

El día 03 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 a.m., se celebró de forma Mixta la LXXVI Asamblea Mixta General Ordinaria de Asociados así: de forma presencial en las instalaciones de la Sala de Eventos La Parrilla de Marcos de la ciudad de Ibagué, y de forma virtual a través del LINK <https://meet.google.com/gdd-fdwa-iyje>, de la plataforma Google Meet, convocada por el Consejo de Administración de ésta organización, de conformidad con lo aprobado en el Acta N° 513 del 29 de enero de 2024 y de acuerdo a la Resolución 001 de la misma fecha. Convocatoria que fue enviada a cada uno de los 207 asociados convocados a través de comunicación escrita a las direcciones, correo electrónicos y WhatsApp, registrados en la Cooperativa el día 6 de febrero de 2024.

Previamente la Junta de Vigilancia a través de las Actas 280 y 282 de febrero 31 de enero y 20 de febrero de 2024, respectivamente, verificó que de los 207 asociados con los que contaba la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, podían participar con plenos derechos 192 asociados hábiles y 15 asociados se encontraban Inhabiles.

A las 8:00 a.m., hora de la convocatoria, se verificó por parte de la Junta de Vigilancia, que no se contaba con el 50% de los Asociados hábiles convocados (96), y que solo había 11 asociados presentes y 4 conectados y que, por lo tanto, no había quórum reglamentario para sesionar, por lo que se esperó una (1) hora para comprobar la existencia del quórum ordenado por los Estatutos, según el Capítulo VI, Artículo 65 Numeral 2.

A las 9:00 a.m. se verificó nuevamente por parte de la Junta de Vigilancia que, de los 192 asociados hábiles convocados, había 95 asociados hábiles participando en la Asamblea: 74 de forma presencial y 21 de forma virtual, constatándose la existencia del quórum reglamentario para sesionar y tomar decisiones valederas.

Durante la Asamblea participaron un total 105 asociados hábiles: 80 de forma presencial y 25 de forma virtual.

Los asociados que asistieron y se conectaron durante la Asamblea fueron:

Asociados Hábiles:

ITEM	CÉDULA	NOMBRE	PRESENCIAL	VIRTUAL
1	1.110.594.099	BARRAGAN OSCAR ANDRES		1
2	11.312.079	CAMARGO RODRIGUEZ GERMAN ADOLFO		1
3	1.053.794.660	CARDENAS GIRALDO JULY MARCELA		1
4	1.110.544.408	CIRO LEON MEYIN SARAYI		1
5	1.022.430.876	CUELLO MALDONADO DIANA CAROLINA		1
6	1.109.418.866	DURAN BAHAMON KATERINE		1
7	29.497.153	GIRALDO DE QUIROGA GLADYS		1
8	14.229.778	GOMEZ BELTRAN AURELIO		1
9	1.110.534.823	GONZALEZ FLOREZ LILIANA PAOLA		1
10	23.740.128	HERRERA DIAZ LUZ MARINA		1
11	38.222.027	LOPEZ DE RODRIGUEZ GLORIA INES		1
12	1.109.418.996	LOPEZ LOZANO IRANIA		1
13	1.110.527.252	MARROQUIN RUIZ JAVIER HUMBERTO		1
14	65.758.626	MELO VALENZUELA LUISA FERNANDA		1
15	1.110.512.207	MONTOYA OSPINA DIANA CAROLINA		1
16	28.554.100	NUÑEZ VIDAL HEYDI LISSETTE		1
17	28.863.289	OYUELA RAMIREZ ROSA ELENA		1
18	1.006.031.040	PEREZ GUEPE BIBIANA ANDREA		1
19	28.977.352	RAMIREZ DIAZ ALEIDA		1
20	5.993.211	RIVAS GOMEZ ADALVER		1
21	14.238.547	SALAS ARAGON MANUEL GREGORIO		1
22	1.110.487.679	TOLE VANEGAS YENY PAOLA		1
23	1.110.550.351	TORRES SILVA JORGE ENRIQUE		1
24	1.110.520.049	URUEÑA ACOSTA YEFERSON AUGUSTO		1
25	14.138.080	NUÑEZ VIDAL DIEGO FERNANDO		1



ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

REGISTRO MERCANTIL

ITEM	CÉDULA	NOMBRE	PRESENCIAL	VIRTUAL
26	38.228.004	AGUIRRE SUAREZ RUTH CECILIA	1	
27	38.251.649	ALARCON ROJAS ANALIDA	1	
28	14.213.987	ALFARO BERNAL JAIME	1	
29	28.541.956	ARCINIEGAS PEREZ JEIMMY ROCIO	1	
30	14.271.688	AVILA SANCHEZ OSCAR	1	
31	93.128.477	AVILES CORTES AIDER	1	
32	28.515.896	BARRIOS DE VARON CELMIRA	1	
33	28.685.677	BARRIOS LUZ ADELA	1	
34	38.218.910	BONILLA RICO CONSUELO	1	
35	93.391.391	CABEZAS NIETO FERNANDO	1	
36	65.762.616	CACERES JIMENEZ SANDRA PIEDAD	1	
37	5.911.440	CARDENAS GARZON RODRIGO CRISTOBAL	1	
38	1.053.812.820	CARDENAS GIRALDO STEPHANIE	1	
39	93.359.811	CARDOZO BERNAL LUIS ARIEL	1	
40	38.259.853	CARDOZO BUITRAGO NUBIA YASMIT	1	
41	65.733.185	CASABIANCA MARIN NORMA CONSTANZA	1	
42	52.306.868	CASARES CADENA JOHANNA PAOLA	1	
43	65.766.360	CASTRO OSPINA YOLANDA DEL PILAR	1	
44	65.752.678	COMBITA ZAMBRANO LEYDA LILIANA	1	
45	1.026.553.114	CONTRERAS PEÑALOZA MONICA ALEJANDRA	1	
46	38.227.904	CUBILLOS DE ARANGO MARIA LEYLA	1	
47	65.756.353	DIAZ HERNANDEZ ARABELLA	1	
48	65.781.850	FAJARDO ZULUAGA ADRIANA MARCELA	1	
49	20.619.067	FLOREZ ANDRADE MARIA STELLA	1	
50	5.947.035	FLOREZ OVALLE CIRO	1	
51	38.228.039	GALLEGO RAMOS GLORIA ELSA	1	
52	28.740.153	GIRALDO LONDOÑO JULIA	1	
53	38.245.447	GIRON OSPINA OLGA STELLA	1	
54	93.373.599	GONZALEZ COLLAZOS ARIEL	1	
55	28.546.242	GONZALEZ DE SAAVEDRA SHIRLEY	1	
56	1.110.464.355	GONZALEZ MORALES ALEXANDER	1	
57	65.745.265	GONZALEZ VARGAS ROSA ELENA	1	
58	1.110.448.614	GUAYARA OLAYA DIEGO FERNANDO	1	
59	1.110.467.836	GUEPENDO ORTIZ ILICH GIANCARLO	1	
60	28.559.149	GUEPENDO ORTIZ SVETLANY	1	
61	5.808.742	GUERRA GERARDO	1	
62	8.289.323	GUTIERREZ PRADA VICTOR HUGO	1	
63	28.697.565	HERNANDEZ MONTERO LUZ DARY	1	
64	93.397.667	HINCAPIE CARDENAS LUIS ADRIAN	1	
65	38.259.879	HUEPA ESQUIVEL ESPERANZA	1	
66	65.729.421	JARAMILLO MORENO GLORIA ESPERANZA	1	
67	65.759.441	JARAMILLO NANCY	1	
68	14.197.051	LACHE HERRERA JORGE VICTOR	1	
69	14.396.019	LLANOS ALFONSO JOSE IGNACIO	1	
70	38.231.705	LOPEZ ARIAS YOLANDA	1	
71	17.098.447	LOZANO LEAL HELIODORO	1	
72	3.014.907	LOZANO LEAL JOSE ALIRIO	1	
73	5.818.408	LOZANO MORA LIBARDO	1	
74	1.124.856.274	MANZANO RUALES MONICA VIVIANA	1	
75	39.580.689	MARTINEZ BARRERO BIBIANA	1	
76	65.766.133	MARTINEZ ESPITIA DIANA LUCIA	1	
77	11.297.789	MOLINA GARCIA ORLANDO	1	
78	93.356.945	MORA SALAZAR JOSE HENRY	1	
79	5.585.112	MORENO CACERES NAHUM	1	
80	6.184.052	NIÑO SERRANO ISAIAS	1	
81	93.399.212	ORDOÑEZ PRADO JOE ANDRES	1	
82	93.365.150	ORJUELA ROA JOSE ALEXANDER	1	
83	1.110.537.539	OSORIO CASTAÑO VICTOR ALIRIO	1	

ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ITEM	CÉDULA	NOMBRE	PRESENCIAL	VIRTUAL
84	38.228.780	PACHECO GALEANO PABLA	1	
85	38.230.812	PALACIOS MARIA OLGA	1	
86	38.363.059	PATÍÑO BOCANEGRA ANA MARIA PAULA	1	
87	38.230.638	PEÑA CASTRO DIOSELINA	1	
88	1.110.444.736	POSADA CORREA GINA CAROLINA	1	
89	3.207.380	QUINTERO PRIETO JAIRO	1	
90	5.831.948	RAMIREZ RENGIFO LUIS EDUARDO	1	
91	28.813.672	REYES MARIA CECILIA	1	
92	14.222.471	RICO BERMUDEZ EDGAR ARTURO	1	
93	65.735.448	RIVERA LASSO AMPARO	1	
94	28.893.103	RIVERA LASSO CONSUELO	1	
95	80.539.582	ROBAYO ALMANZA RAUL IVAN	1	
96	70.035.651	RUBIO OSPINA RAMIRO	1	
97	5.945.477	SALAZAR HERNANDEZ AUGUSTO	1	
98	39.555.129	SANCHEZ CRUZ MARIA ISABEL	1	
99	93.355.114	SANCHEZ GOMEZ DIEGO	1	
100	14.220.913	SERRANO CASTRO CARLOS ARTURO	1	
101	93.205.637	SIERRA TULIO EDUARDO	1	
102	20.982.932	VARON PALOMNO SANDRA PAULINA	1	
103	28.520.727	VEGA VEGA FLOR MARIA	1	
104	65.768.565	YATE RONDON ANA MILENA	1	
105	38.232.533	ZAMUDIO DE MONTAÑA LUZ AMPARO	1	

El Orden del día desarrollado fue el siguiente:

1. Apertura de la Asamblea por parte de la presidenta del Consejo de Administración, con actos protocolarios y minuto de silencio por los asociados fallecidos.
2. Comprobación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia.
3. Elección y Posesión Mesa Directiva para la Asamblea.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación Reglamento para la presente Asamblea.
6. Lectura del Informe de la Comisión encargada de la Revisión y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
7. Integración de Comisiones:
 - a. Revisión y Aprobación del Acta de la Presente Asamblea.
 - b. Escrutinios.
 - c. Propositiones y Comentarios.
8. Presentación y Evaluación de Informes.
 - a. De la Administración:
 - Consejo de Administración
 - Comité de Educación
 - Comité de Solidaridad
 - Comité de Recreación
 - Comité de Crédito
 - b. De la Junta de Vigilancia
9. Presentación, Discusión y Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Año 2023.
10. Informe de la Revisoría Fiscal.
11. Discusión y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes Correspondiente al Año 2023.
12. Elecciones:
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
 - d. Comité de Apelaciones.
13. Escrutinios
14. Propositiones y Comentarios.

15. Posesión del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Comité de Apelaciones
16. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

A las 9:00 a.m. la señora ADRIANA MARCELA FAJARDO ZULUAGA, presidenta del Consejo de Administración, dio la bienvenida a los asociados presentes y a los conectados a este evento, agradeció la participación y aclaró que la Asamblea se iniciaba una hora después de la citada, porque a las 8:00 a.m. no había el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

Informó que CECATOL realiza la Asamblea de Forma Mixta, con el objetivo primordial de volver a reunir a los asociados de forma presencial, pero también facilitarle a los Asociados que residen fuera de la ciudad de Ibagué, su participación, permitiéndoles conocer la gestión de la Cooperativa durante el año 2023 y lo transcurrido en el 2024.

Acto seguido invitó a honrar los símbolos patrios, de Colombia, el Departamento del Tolima y la Cooperativa, entonando sucesivamente el Himno Nacional de Colombia, el Bunde Tolimense y el Himno del Cooperativismo.

Envío en nombre de toda la familia CECATOL, condolencias a los asociados que, durante el año 2023, fallecieron como fueron los asociados Iván Eustacio Avilés Ospina y Cicerón García Muñoz y también hizo especial mención a los exasociados Lino Fernando Alarcón López Asociado Fundador y Rosalba Cárdenas.

2. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Con base en la lista de Asociados que fue firmada por cada uno de los asistentes y el listado que a través de la Sala Virtual se venía observando a medida que los Asociados se iban conectando y que reposa en la Grabación de la misma y el formulario de inscripción a través del LINK <https://forms.gle/b4JJzPsb1WmayJ3TWA>, la Junta de Vigilancia constató la presencia de 86 asociados hábiles convocados presencialmente y 22 virtualmente a través de la Plataforma Google Meet, constituyéndose el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2, artículo 65, Capítulo VI de los Estatutos que rigen a la Cooperativa.

Durante la Asamblea se constató que en total participaron 105 asociados hábiles de los cuales 80 lo hicieron de forma presencial y 25 de forma virtual.

3. ELECCIÓN Y POSESIÓN MESA DIRECTIVA NOMBRADA PARA LA ASAMBLEA.

La señora Adriana Marcela Fajardo, procedió a solicitar a los Asambleístas postulaciones para la Mesa Directiva así:

El asociado Carlos Arturo Serrano propuso como presidente al asociado Jaime Alfaro Bernal
La asociada Ruth Cecilia propuso como vicepresidenta a la asociada Norma Constanza Casabianca Marín
Y como secretario se propuso al señor Carlos Arturo Serrano Castro.

Una vez sometida a aprobación por parte de la Asamblea, la Mesa Directiva para la presente Reunión quedó conformada por:

Presidente	:	Jaime Alfaro Bernal C.C. N° 14.213.987
Vicepresidenta	:	Norma Constanza Casabianca Marín C.C. N° 65.733.185
Secretario	:	Carlos Arturo Serrano Castro C.C. N° 14.220.913

Una vez tomaron posesión el asociado Jaime Alfaro Bernal, Agradece la confianza depositada en él y sus compañeros asociada Norma Casabianca y asociado Carlos Arturo Serrano.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Asamblea procedió a leer la Resolución No. 001 del 29 de enero de 2024, que incluye el Orden del Día propuesto el cual fue aprobado por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN REGLAMENTO PARA LA PRESENTE ASAMBLEA

Se dio lectura al Reglamento para la presente Asamblea General el cual una vez puesto a consideración de los Asambleístas se aprobó por unanimidad.

6. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

La asociada Adriana Marcela Fajardo, como integrante de la comisión dio lectura al Informe de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la LXXV Asamblea Mixta General Ordinaria realizada el 05 de marzo de 2023, comisión integrada por ADRIANA MARCELA FAJARDO ZULUAGA C.C. No 65.781.850, RUTH CECILIA AGUIRRE SUAREZ C.C. No 38.228.004 y VICTOR ALIRIO OSORIO CASTAÑO C.C. No 1.110.537.539.

En este Informe se manifiesta que el contenido del Acta en mención relata lo ocurrido y aprobado por esta Asamblea y que en consecuencia fue aprobada.

7. INTEGRACIÓN DE COMISIONES

El asociado Jaime Alfaro Bernal, presidente de la Asamblea, nombró las siguientes Comisiones:

a) De Revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea:

Integrada por los Asociados: Adriana Marcela Fajardo Zuluaga, C.C. No. 65.781.850; Víctor Alirio Osorio Castaño, C.C. No 1.110.537.539 y Pabla Pacheco Galeano, C.C. No. 38.228.780.

b) De escrutinios:

Integrada por los Asociados José Henry Mora Salazar C.C. No 93.356.945, Diego Sánchez Gómez, C.C. No 93.355.114, Análida Alarcón Rojas C.C. No 38.251.649, Oscar Ávila Sánchez C.C. No 14.271.688 y Joe Andrés Ordoñez Prado C.C. No 93.399.212, quienes son miembros de la Junta de Vigilancia.

c) Propositiones y comentarios:

Integrada por los Asociados Orlando Molina García C.C. No 11.297.789, Svetlany Guependo Ortiz, C.C. No 29.529.155 y Ruth Cecilia Aguirre Suárez C.C. No 38.228.004

Los integrantes de estas comisiones aceptan la designación.

8. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMES

Todos los informes presentados fueron publicados a través de la página Web www.cecato.com, para que los asociados los conocieran con anticipación y fueron expuestos, así:

a. DE LA ADMINISTRACIÓN.

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La asociada ADRIANA MARCELA FAJARDO ZULUAGA, como presidenta del Consejo de Administración, actuando en representación de sus integrantes, y de la Gerencia, dio la bienvenida a la Septuagésima Sexta Asamblea Mixta General Ordinaria convocada para los asociados quienes son la razón de ser de la Cooperativa.

Se inició con un 2023 con muchas expectativas, desafíos y metas, los cuales se lograron consolidar gracias a la gestión y trabajo en equipo del cuerpo directivo y administrativo, quienes trabajaron mancomunadamente para lograr los resultados que hoy se presentan, pese a la incertidumbre y las dificultades coyunturales de orden nacional e internacional.

Como es costumbre, las actividades realizadas, estuvieron enfocadas a generar bienestar a los asociados y su grupo familiar básico. Los resultados económicos y sociales son el reflejo del compromiso y responsabilidad asumida por los asociados dentro del modelo económico, social y cultural de la filosofía solidaria; permitiendo así, que se pudiera hacer uso de los servicios y beneficios que la Cooperativa ofrece para su base social.

Durante el año se llevaron a cabo varias actividades en inversión social, lideradas por los comités de Educación, Solidaridad y Recreación por un valor total de \$51,075 millones de pesos, la cual se detallará en cada uno de sus respectivos informes.

CECATOL se consolidó como principal fuente de apoyo financiero y económico para sus asociados, a través de la prestación del servicio de crédito en sus diferentes líneas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar. Se desembolsaron recursos por \$1.086 millones de pesos, en 300 operaciones de crédito, cerrando el año con un saldo de cartera de crédito de \$1.861 millones de pesos, con un incremento porcentual del 13,44% en el saldo neto, con relación al periodo inmediatamente anterior.

Es importante resaltar la inversión social realizada por la Cooperativa al mantener sus tasas de interés bajas durante todo el año, procurando contar con los recursos suficientes para prestar oportunamente el servicio de crédito, recurriendo en algunas ocasiones a financiamiento externo a través de créditos de capital de trabajo con Coopcentral. La aplicación del Sistema de administración del Riesgo de Crédito permitió cumplir la normatividad y tener una mirada más objetiva en el desarrollo de la actividad crediticia y poner en marcha controles preventivos para minimizar riesgos, terminando el año con un indicador de cartera vencida del 4.71% y una cobertura de deterioro del 41.64% sobre la cartera vencida.

El Comité de Crédito en su respectivo informe, detallará la gestión realizada.

El Activo se incrementó en un 10.46%, básicamente por un mayor valor en la cartera de crédito originado por el dinamismo presentado en este servicio. El pasivo tuvo un incremento del 790.59%, que como se indicó anteriormente, se generó por los créditos de capital de trabajo con Coopcentral por valor de \$150 millones de pesos. La confianza depositada por los asociados se ve reflejada en el moderado incremento de los aportes sociales, representando un crecimiento de 4.12% respecto al año anterior; esto es muy importante debido a que contribuye a mantener la estructura financiera de la Cooperativa, quedando aún corta frente a la meta de crecimiento en su base social.

El estado de resultados muestra un crecimiento en los ingresos del 21.68%, generados especialmente por la recuperación de cartera de difícil cobro y que, junto con un control en la gestión del gasto, el cual tuvo un incremento del 17.97% con referencia al año anterior, se obtuvo un excedente neto de \$26,6 millones de pesos, para un incremento del 69.02%.

CECATOL liquidó en forma correcta y pagó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral; cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente en el uso de software licenciado; viene aplicando el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual tiene como objetivo principal, proteger a la Cooperativa, para que no sea utilizada para el lavado de dineros provenientes de actividades ilícitas. Esta gestión se hace a partir del conocimiento de los Asociados, Empleados y Proveedores.

Durante el año se mantuvo una constante comunicación con los asociados a través de correo electrónico, WhatsApp, llamada telefónica y correo físico, dando a conocer a tiempo las actividades programadas, las políticas crediticias, como también se resolvieron oportunamente las inquietudes presentadas por los Asociados a través de la Administración de la Cooperativa.

En el mes de diciembre de 2023, se relanzó la página web de la Cooperativa, www.cecato.com, con el objetivo de que esta sea un medio masivo de información y promoción de CECATOL. Allí los asociados podrán encontrar los Estatutos, los diferentes servicios sociales y de crédito que se ofrecen junto con sus reglamentos, las actividades recreativas y de educación, cómo contactarnos y las redes sociales que poseemos en Instagram, Facebook y WhatsApp. Los invitamos para que la conozcan, la utilicen y nos ayuden con sus comentarios y sugerencias para mejorarla.

El Consejo de Administración realizó toda esta gestión durante el 2023 y hasta la fecha, a través de 15 reuniones de forma virtual y 1 presencial, contando con la participación de la mayoría de sus integrantes.

Agradeció a todos los colaboradores, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y comités de apoyo quienes, con responsabilidad y compromiso, asumieron sus funciones en beneficio del desarrollo de nuestra Cooperativa.

Hizo la reflexión, de que se está ad portas de cumplir 70 años de existencia, no cualquier entidad logra permanecer tanto tiempo vigente, y esto se ha logrado con el apoyo de todos sus asociados. Sin embargo, hay que fortalecer la Cooperativa para que su crecimiento sea acorde a estos 70 años.

La meta principal es hacer crecer su base social, tarea que se ha venido planteando desde hace varios años atrás y que es indispensable que los asociados formemos parte de este logro, vinculando al menos un asociado nuevo por año.

Esto duplicaría el número de asociados que se tiene al cierre del 31 de diciembre de 2023 de 207, un 4.17% menos que el año 2022. Dentro del principio de la libre adhesión y retiro, es normal que los asociados se desvinculen de la Cooperativa, por diferentes motivos, y es algo que no podemos controlar. Sin embargo, la Cooperativa viene haciendo esfuerzos para mejorar el portafolio de la Cooperativa y así ofrecer nuevos y mejores servicios a sus asociados y al mismo tiempo ser más atractivos a potenciales asociados.

Los invitó a utilizar los servicios de la Cooperativa, especialmente el servicio de crédito que es el mayor generador de recursos que se requieren para adelantar la inversión social. También atender los llamados de la Cooperativa a participar de las actividades sociales; de los convenios que se buscan establecer para ofrecer servicios de calidad y a mejores precios.

Se está trabajando por un servicio de crédito más acorde a las necesidades de los asociados, que le permitan generar patrimonio, sin perder de vista la capacidad financiera de la Cooperativa, procurando el acceso a todos los asociados, reconociéndoles su antigüedad y cumplimiento. Para lograr este objetivo se necesita de mayor capital de trabajo que se logra a través de los aportes sociales y recurrir al financiamiento externo, que, junto con el cumplimiento



de los asociados en sus compromisos económicos, le permitan a la Cooperativa cumplir los compromisos crediticios y le generen un mayor crecimiento.

Los invitó a ser parte activa del desarrollo de CECATOL, y seguir construyendo otros 70 años de existencia y que las decisiones que se tomen hoy redunden en este objetivo.

- COMITÉ DE EDUCACIÓN.

La asociada Ruth Cecilia Aguirre, en representación del Comité de Educación, conformado por las asociadas Leyda Liliana Cómbita, Ruth Cecilia Aguirre y Diana Lucía Martínez, presentó a la Asamblea el informe de su gestión durante el año 2023, así:

Dentro de las limitantes de presupuesto, el Comité de Educación, realizó los días 18 y 25 de noviembre de 2023, dos Talleres de Cocina Navideña, con la participación de 13 asociados, con un costo total de \$1.609.200, de los cuales CECATOL asumió el valor de \$1.180.200 y los afiliados aportaron \$429.000, es decir, la inversión por participante fue de \$90.785, que afectó en un 100% el ejercicio económico.

Se apoyó al personal de la Cooperativa, en la capacitación virtual Políticas Contables, que se realizó en el mes de enero de 2023, a través de Confecoop Tolima, con una inversión total de \$230.000.

Por iniciativa del Comité de Educación, se rediseñó la página web de CECATOL, con el fin de aprovechar este medio, para informar y promocionar la cooperativa ante nuevos asociados, por lo tanto, los invitamos para que consulten la página, donde encontrarán los servicios que se ofrecen, como usarlos, Estatutos y Reglamentos y la divulgación de las diferentes actividades que se adelantan en educación, recreación, solidaridad y crédito.

Conjuntamente, en los meses de julio y agosto, se lanzó el concurso para la modificación del Logo de CECATOL, con la participación de la asociada Yolanda del Pilar Castro Ospina, a quién la felicitamos por su esfuerzo y sentido de pertenencia hacia la Cooperativa. En la presente Asamblea, se pondrá a consideración de los asociados su propuesta.

Así mismo, cumpliendo los lineamientos de la Ley 1819 de 2016, con la presentación de la Declaración de Renta del 2022, se contribuyó con el pago del impuesto de Renta por \$3.147.000. Este valor fue tomado de la distribución de excedentes correspondientes al año 2022.

Es importante anotar que el Comité de Educación, insistirá en la programación de capacitaciones que contribuyan al crecimiento de los asociados y sus familias y los invita a que participen activamente en ellas y sean recíprocos con el esfuerzo económico y de tiempo, que su organización genera. Estaremos atentos a escuchar sus sugerencias y comentarios, en los requerimientos particulares que consideren que éste pueda adelantar en pro de la Educación Solidaria.

Recuerden que su participación, compromiso y sentido de pertenencia, es de suma importancia, para fortalecer el funcionamiento de nuestra Cooperativa.

- COMITÉ DE SOLIDARIDAD

La asociada Shirley González de Saavedra, en representación del Comité de Solidaridad conformado por los asociados, Carlos Arturo Serrano Castro, Shirley González de Saavedra, Gerardo Guerra y Cicerón García Muñoz (q.e.p.d.), quienes, con gran compromiso, asumieron las funciones para ejecutar los recursos que solidariamente la Asamblea destinó para apoyar a los asociados durante el año 2023, en momentos de calamidad, presentó el informe de actividades, así:

Se entiende la solidaridad como sinónimo de igualdad, fraternidad, ayuda mutua, en un todo unido a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación y participación. Es importante fomentar la solidaridad desde la infancia, ya que puede ser vista como la base de otros

ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS



REGISTRO MERCANTIL

valores humanos. Es esencial para desarrollar relaciones de amistad, familiares y/o sociales basadas en la ayuda, apoyo, respeto y tolerancia.

CECATOL a través de la solidaridad, puso todas sus capacidades al servicio de sus asociados y es así como en el año 2023, a través del Comité de Solidaridad en 4 reuniones presenciales y 4 virtuales, hizo un análisis responsable de las solicitudes de auxilios que presentaron los asociados, apoyándolos, así:

Con el objetivo de mitigar situaciones de calamidad, se otorgaron 17 auxilios por solidaridad que beneficiaron igual número de asociados con una inversión de \$3.740.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$220.000, que contribuyeron en su mayoría a cubrir gastos ocasionados por enfermedad, tanto del asociado como de algún integrante de su grupo familiar básico y por el fallecimiento de beneficiario del asociado.

A través del auxilio de Lentes y Monturas, se benefició a 17 asociados, con una inversión de \$1.870.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$110.000. Este auxilio se otorga con un intervalo de dos años y es usado únicamente para el asociado.

CECATOL, tiene convenio con Servicios Funerales Serfuncoop Los Olivos, donde finalizó el año con 129 asociados beneficiados, amparando su grupo familiar para un total de cobertura de alrededor de 500 personas. Este servicio es auxiliado por la Cooperativa, cuya inversión total para el 2023 fue de \$9.703.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$75.217.

Lamentó profundamente el fallecimiento de los asociados: Iván Eustacio Avilés, Cicerón García Muñoz, durante el año 2023, por quienes se otorgaron auxilio por Muerte de Asociado por valor de \$2.200.000, también lamentamos la muerte de los asociados Gabino Bulla Barreto y Franci Teresa Cortés Guerra, quienes fallecieron en el mes de diciembre de 2022 y sus auxilios se otorgaron en el año 2023, por valor de \$2.200.000. Para un total de \$4.400.000, que equivalen a una inversión social por asociado de \$1.100.000.

La Cooperativa a través de mensajes de condolencias acompañó a los asociados en momentos de pérdida de algún ser querido, por valor de \$600.000.

CECATOL, como una medida de protección y reconocimiento a su gestión, tiene amparados a 19 miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y Comités de Apoyos, (Según políticas de edad y salud que tiene la Aseguradora Axa Colpatria) en la Póliza de Vida Grupo por \$10.000.000 cada uno. El valor de la prima que afectó directamente el gasto de directivos para el año 2023 fue de \$1.302.774, que equivalen a una inversión social por asociado de \$68.567.

Durante la vigencia el Comité de Solidaridad avaló 8 créditos de solidaridad por valor total de \$4.370.000. Estos créditos tienen una tasa efectiva mensual del 1% y sus rendimientos van a fortalecer el Fondo de Solidaridad.

En total la inversión realizada a través del Fondo de Solidaridad fue de \$21.615.774, afectando el ejercicio económico en \$19.902.057. El resto se financió con la distribución de excedentes del 2022 por valor de \$1.573.460 y con los intereses que pagaron los asociados por los créditos de solidaridad por el monto de \$140.257.

Dentro de las funciones del Comité, estuvo el de revisar permanentemente el Reglamento del Fondo de Solidaridad, buscando que todos los asociados se puedan beneficiar de él, haciendo las recomendaciones del caso ante el Consejo de Administración, procurando que los auxilios lleguen a un número mayor de asociados.

Es de resaltar que CECATOL, tiene como política asignar al Fondo de Solidaridad, los recursos necesarios para brindarles a los asociados apoyo oportuno a sus necesidades, llevando contra el

gasto, la diferencia que no cubre la apropiación de ley de los excedentes del año inmediatamente anterior.

Se invitó a los asociados para que aprovechen los auxilios que otorga la Cooperativa a través del Fondo de Solidaridad, resaltando que es requisito primordial para poder acceder a estos, que los Asociados se encuentren al día tanto en los aportes como en sus compromisos crediticios.

- COMITÉ DE RECREACIÓN.

La asociada Luz Adela Barrios, en representación del Comité de Recreación, conformado por los asociados Luz Adela Barrios, Fredy Alexander Carranza y Jaime Alfaro Bernal, con el espíritu cooperativo y compromiso de contribuir con el bienestar de los asociados y sus familias, procuró durante el año 2023, llegar a todos los asociados, y presentó el siguiente informe:

Se programaron actividades que fortalecieran los lazos familiares entre los asociados y CECATOL, ejecutando el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración quien con su apoyo y confianza, y a través de un trabajo en equipo entre éste, el Comité de Recreación y la administración se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de septiembre de 2023, se aceptó la invitación de la Cooperativa Cootrasintol, para participar en sus Olimpiadas en Comfenalco Armenia, donde asistieron 5 asociados y 6 familiares.

El día 10 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la jornada de Integración y Fortalecimiento Institucional de la Cooperativa en Recreacafé, donde se invitó al Asociado con un Acompañante a disfrutar de un día de integración, cultura y baile. En este evento participaron alrededor de 220 personas correspondiente a 97 asociados y tuvo una inversión total de \$7.589.348, que equivale a una inversión social por asociado de \$78.241.

Del 13 al 28 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la excursión internacional Turquía – Emiratos Árabes, en cooperación con Cootrasintol. Tuvo la acogida de 3 asociados, el descuento otorgado por la agencia de viajes le fue trasladado a los participantes.

Y como ya es política de CECATOL, en el mes de diciembre el Consejo de Administración con cargo al Gasto, hizo una inversión social por asociado de \$100.000, que benefició a 197 que se encontraban al día a noviembre 30 de 2023, en sus compromisos económicos. Este reconocimiento va acorde con el comportamiento financiero de la Cooperativa, y tuvo una inversión total de \$19.209.600.

Del 6 al 8 de enero de 2024 se realizó la excursión Boyacá Alumbrados, con la participación de 5 asociados y un total de 9 personas. El descuento que otorgó la agencia de viajes fue trasladado a los asociados por valor total de \$257.763 equivalente a \$51.553 por asociado.

La inversión total realizada en Recreación fue de \$26.798.948, que equivale a una inversión social por cada asociado que participó en las diferentes actividades de \$267.989, afectando 100% el ejercicio económico de 2023.

El Comité de Recreación, agradeció a todos los asociados que participaron de las diferentes actividades, motivándolos a seguir trabajando en beneficio del bienestar de los asociados y sus familias

- COMITÉ DE CRÉDITO.

La asociada Olga Stella Girón Ospina en representación del Comité de Crédito, conformado por los Asociados Víctor Hugo Gutiérrez P., Adriana Marcela Fajardo Z., Verónica Rodríguez S., Olga Stella Girón O. y Luz Dary Hernández M., presentó a la honorable Asamblea, la gestión realizada durante la vigencia del año 2023, así:

El Comité de Crédito acompañó a la Administración de la Cooperativa en el desarrollo de las diferentes actividades de crédito, propendiendo por el bienestar económico de CECATOL y el de sus asociados; teniendo como objetivo principal, el apoyar e incentivar a los Asociados para que accedan al servicio de crédito, gestionar el cumplimiento de sus compromisos y garantizar la recuperación de los recursos colocados.

De esta gestión se obtuvo el siguiente resultado que se considera satisfactorio:

Durante el año continuaron vigentes las líneas de Crédito de Libre Inversión, Calidad de Vida y Solidaridad, el Comité de Crédito se reunió cuantas veces fue necesario para dar solución oportuna a las solicitudes presentadas por los asociados.

Durante el año, se otorgó un total de 300 nuevos créditos, por valor de UN MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$1.086.122.462), que beneficiaron a 104 Asociados de los 229 que permanecieron durante el año en la Cooperativa. En esta vigencia hicieron uso del servicio de crédito un total de 167 asociados, es decir, el 73%.

Del total colocado, \$936.122.462 provenían de recursos propios y \$150.000.000, de recursos obtenidos a través de créditos con el Banco Coopcentral. Es importante resaltar que CECATOL, acudió al crédito externo con el fin de prestar oportunamente el servicio de crédito a sus asociados, y a pesar de esto, se mantuvieron las tasas de interés bajas.

El 11.37% de los créditos colocados fueron a tasas de interés entre el 0.8% y el 1% efectivo mensual y el 88.63% restantes se colocaron a tasas de interés entre el 1.5% y el 1.7% efectivo mensual.

Invitó a los Asociados para que sigan utilizando el servicio de crédito, aprovechando las bajas tasas de interés que ofrece la Cooperativa en las diferentes líneas. Recordándoles que los intereses que genera la cartera de crédito son trasladados a los asociados en beneficios sociales tanto para ellos como para sus familias.

La Cooperativa presentó a corte de 31 de diciembre de 2023, una cartera bruta total de UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.861.069.677), incrementándose en un 11.77% con respecto al año 2022. Es importante incrementar el valor de las colocaciones, con el fin de conservar las tasas de interés bajas y continuar con los beneficios sociales que ofrece la Cooperativa.

Durante el año se observó un buen comportamiento de pago por parte de la mayoría de los asociados, a quienes agradecemos su compromiso y fidelidad hacia la Cooperativa.

El índice de vencimiento de la cartera al cierre del año 2023 fue del 4.71% el cual se incrementó, comparado con el año anterior que fue del 3.63%. Se resalta que hubo recuperación de cartera de Exasociados por valor de \$22.340.748 y que habían afectado el resultado de la cooperativa en años anteriores. Este índice se logró gracias a las estrategias adoptadas por la Cooperativa en el sistema de cobranza, y a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito.

La cartera está garantizada en un 100% con: los aportes sociales de los deudores, deudor solidario y en algunos casos con garantía real, ratificando que es una cartera sana. La cartera Vencida de dudoso recaudo se encuentra provisionada en un 100%, y se adelantan los procesos jurídicos necesarios para su recuperación.

Es de resaltar que el Servicio de Crédito es la principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa a través del recaudo de intereses, la cual contribuyó con el 93.38% del total de ingresos durante la vigencia; lo que permitió la operación y el cumplimiento de su objeto social, obteniendo,



ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

además, un excedente neto de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$26.593.958).

Durante la vigencia 2023, todas las solicitudes de crédito presentadas y que cumplieron con los requisitos exigidos en el reglamento, fueron atendidas y aprobadas oportunamente.

El Comité de Crédito agradeció a los Asociados que durante el año hicieron uso de éste servicio, y les reitera a todos la disponibilidad de la Cooperativa para seguir prestando oportunamente sus servicios, apoyándolos en sus proyectos, iniciativas y necesidades y es así como viene junto con el Consejo de Administración, analizando estrategias para que el servicio de crédito sea más dinámico, acorde a las necesidades de los asociados y al entorno económico del país, conservando su espíritu de solidaridad, igualdad y equidad.

b. DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El asociado Diego Sánchez Gómez en representación de la Junta de Vigilancia dio un cordial saludo solidario a todos los asambleístas y dando cumplimiento a las responsabilidades consagradas mediante las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998 y en concordancia con los Estatutos de la Cooperativa, los cuales disponen que para la Asamblea General de Asociados se informe a los asambleístas sobre las acciones adelantadas durante el periodo comprendido entre marzo de 2023 a marzo de 2024, por parte de la Junta de Vigilancia de CECATOL, respecto a la evaluación de las decisiones y la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Administración de la Entidad.

Como Órgano Interno de Control Social de CECATOL, el cual asumieron con alto grado de compromiso y responsabilidad, rindió el siguiente informe:

1. Reuniones realizadas

Durante el periodo, la Junta sesionó en 10 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, con asistencia de miembros principales y suplentes, quedando las actividades realizadas debidamente consignadas en las respectivas actas, las cuales fueron aprobadas y se encuentran debidamente archivadas en la oficina de la Cooperativa. Se ejecutaron las funciones fundamentadas en los temas de control social y en las normas que nos regulan, de manera objetiva, responsable, honesta y con sentido solidario.

2. Revisión de Actas

Se revisaron las actas del Consejo de Administración, en las que se incluyen los informes de la Revisoría Fiscal y el informe administrativo que incorpora los estados financieros, estado de la cartera y aportes sociales. Con la verificación de las actas, podemos constatar que las decisiones que se han tomado y las tareas que se trazan, se cumplan y estén enmarcadas dentro de las normas legales expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3. Control de los resultados sociales

La Junta de Vigilancia verificó la adecuada ejecución de los fondos sociales de educación, solidaridad y Recreación, por un valor total de \$51.074.922, estando atentos a que estuvieran acordes con la normatividad vigente.

4. Verificación de servicios prestados

Durante el año 2023, se otorgaron 8 créditos por solidaridad, 17 por educación, 10 Recreación y 265 por las demás líneas para un valor total desembolsado de \$1.086.122.462

5. Capacitación Asociados, Administrativos y Órganos de Control

En el año 2023, se realizaron capacitaciones virtuales encaminadas a apoyar a la gestión administrativa en el desarrollo de sus funciones y brindar orientación en temas de gran importancia, acordes a las circunstancias actuales para el personal de la cooperativa. Para los asociados se realizaron dos talleres de cocina navideña, con la participación de 13 asociados, y se contribuyó con la digitalización de la información para la página Web, como fueron los Estatutos, Reglamentos, etc.

6. Entregas de Bonos

En el mes de diciembre de 2023 se entregaron 197 bonos a asociados por valor de \$100.000 cada uno, para los asociados que se encontraban al día en sus obligaciones con la Cooperativa a 30 de noviembre de 2023, y tuvieron plazo para pago hasta el 27 de diciembre del mismo año.

7. Ingresos y Retiros durante el año

Durante el año 2023, se presentaron 14 ingresos y los retiros fueron: 19 voluntarios y 4 por fallecimiento de asociados, terminando a diciembre de 2023 con 207 asociados.

8. Revisión de asociados hábiles e inhábiles.

Se verificó la lista de los asociados de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, para identificar quiénes son hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea. Como resultado, de los 207 asociados convocados, 192 se encuentran hábiles y 15 se encuentran inhábiles: 3 por retiro voluntario y 12 porque no cumplieron con sus obligaciones, por lo tanto, no pueden participar en esta Asamblea.

En el año 2023, no se presentó ante la Junta de manera directa, ni por intermedio de la Gerencia o del Consejo de Administración, ningún tipo de reclamo por parte de asociado alguno. Se invita a todos los asociados de CECATOL, a plasmar por escrito sus inquietudes, recomendaciones y sugerencias.

Se actuó con la autonomía e independencia que les corresponde como órgano de control social, e invitó a continuar participando muy activa y positivamente en todas y cada una de las actividades que organiza la Cooperativa.

Agradeció a todos los asociados por el voto de confianza depositado en esta junta, así como el apoyo recibido en el ejercicio de nuestra función de velar porque sus mandatos se cumplan; a los integrantes del Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal, la Gerencia y a los demás colaboradores de la Cooperativa, por la buena disposición que tuvieron para atender los requerimientos y recomendaciones de la Junta de Vigilancia para el cumplimiento de las funciones que les corresponden.

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

La señora Milady Reyes Cortés, Gerente de la Cooperativa, hizo la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023	
Activos	2.157.696.312



Pasivos	137.972.764
Patrimonio	2.019.723.548
Cuentas de Orden Deudoras	89.547.731
Cuentas de Orden Acreedoras	1.911.069.677

Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	236.850.108
Otros Ingresos	26.783.118
Gastos de Administración	221.266.657
Otros Gastos	15.772.611
Excedente del Ejercicio	26.593.958

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1819 de 2019, se pagó el 20% de los excedentes del año 2022, por concepto de del Impuesto de Renta año 2022 el valor de \$3.147.000 que fue girado directamente a la Administración de Impuestos Nacionales DIAN.

Una vez presentados los Estados Financieros correspondientes al año 2023, el presidente de la Asamblea los puso a consideración de los Asociados,

La señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia, constataron que a la hora de aprobación de los Estados Financieros había 105 asociados hábiles: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, siendo aprobados los Estados Financieros 2023-2022 con una votación de 100 votos a favor y 0 votos en contra y 0 voto en blanco.

10. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El señor Alberto Agudelo Moreno, Revisor Fiscal de CECATOL, presentó el Dictamen e Informe de Revisoría Fiscal 2023-2022, así:

Informe sobre los estados financieros

Se auditaron los estados financieros individuales adjuntos de la Cooperativa Multiactiva del Sector Cafetero "CECATOL", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas. Estos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el Contador de la Cooperativa

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Su responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; como también efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de Control Interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en su auditoría. Ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría –NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planificó y ejecutó la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la valoración del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en CECATOL que es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación global de los estados financieros.

Bases para la Opinión

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilizó procedimientos de auditoría que le permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa. 2. Cumplimiento de estatutos. 3. Cumplimiento de decisiones registradas en actas de Asamblea y del Consejo de Administración.

Para el desarrollo de sus funciones, gozó de independencia frente a la Cooperativa, de conformidad con los requerimientos del Código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la ley 43 de 1990.

Consideró que la evidencia de auditoría que obtuvo proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar su opinión.

Opinión sin salvedades

En su opinión, los estados financieros individuales auditados que se adjuntan a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de CECATOL a 31 de diciembre de 2023 y 2022 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 (Normas de información financiera grupo 2), al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Opinión de Control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

En su opinión, CECATOL mantuvo en todos sus aspectos importantes, una estructura efectiva de control interno y riesgos en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.

Conceptuó también que durante los años 2023 y 2022 la contabilidad de CECATOL se llevó de conformidad con las normas legales, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y de terceros en su

poder; se efectuaron evaluaciones y calificaciones de cartera y sus deterioros; se llevó una adecuada aplicación de los mecanismos de control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT; como también al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; la Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

Se presentó el Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al año 2023, haciendo primero las apropiaciones de Ley así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023

Excedente Neto del Ejercicio		26.593.958,44
Menos Excedentes No Distribuibles por Corresponder a Operaciones con Terceros		4.708.167,44
Excedente a Aplicar		21.885.791,00
Apropiaciones de Ley		
Reserva para Protección de Aportes	20%	4.377.158
Fondo de Educación (Renta DIAN)	20%	4.377.158
Fondo de Solidaridad	10%	2.188.580
Total Apropiaciones de Ley		10.942.896,00
Excedente a Disposición de la Asamblea	50%	10.942.895,00

El Impuesto de Renta correspondiente al año 2023 por el 20% de los Excedentes del año 2023 (Ley 1819/16), por valor de \$5.318.792, serán tomados del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad.

EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA (50%)

Una vez efectuadas las apropiaciones de Ley, se presentó la siguiente propuesta para la distribución de los Excedentes a disposición de la Asamblea así.

Propuesta No. 1. Del Consejo de Administración y presentada por la señora Milady Reyes Cortes, en su representación.

“Llevar al Fondo de Revalorización de Aportes el 100% de los excedentes que están a disposición de la asamblea, es decir, \$10.942.895”.

El presidente de la Asamblea puso a consideración de los Asociados, constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados hábiles: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, siendo aprobada la única propuesta presentada con 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

12. ELECCIONES

ACTA LXXVI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El presidente de la mesa directiva dio un receso de 10 minutos para presentar planchas para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Comité de Apelaciones para el periodo 2024-2026.

a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente de la Asamblea, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 67 de los Estatutos de la Cooperativa procedió a la elección de los miembros del Consejo de Administración periodo 2024-2026. Conformado por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes numéricos.

Se presentó de parte del Asociado Heliodoro Lozano, la propuesta de Reelegir el Consejo de Administración Actual, a lo cual la asociada Adriana Fajardo manifestó que no era posible debido a que había un consejero que no asistió a la Asamblea, además hay que elegir dos escaños más de consejeros que se retiraron de la Cooperativa.

El presidente de la mesa directiva Jaime Alfaro dice que por los motivos expuestos no es procedente la anterior propuesta y solicita se presenten Planchas para la elección del Consejo.

Se presentó una sola plancha por parte de la Asociada Adriana Marcela Fajardo Zuluaga, conformada así:

PLANCHA ÚNICA			
PRINCIPALES		SUPLENTE	
Nombre	Cédula	Nombre	Cédula
1. Adriana Marcela Fajardo Zuluaga	65.781.850	6. Norma Constanza Casabianca Marín	65.733.185
2. Carlos Arturo Serrano Cortés	14.220.913	7. Leyda Lilibian Combita Zambrano	65.752.678
3. Luz Dary Hernández Montero	28.697.565	8. Jaime Alfaro Bernal	14.213.987
4. Rodrigo Cristóbal Cárdenas Garzón	5.911.440	9. María Stella Flórez Andrade	20.619.067
5. Víctor Hugo Gutiérrez Prada.	8.289.323	10. Víctor Alirio Osorio Castañeda	1.110.537.539

Se puso a consideración de los Asociados la única plancha, constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados conectados, 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, siendo elegidos por aclamación, como miembros principales y suplentes del Consejo de Administración 2024-2026, con una votación de 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

b. JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente de la Asamblea, en cumplimiento de lo estipulado en el artículos 80 de los Estatutos de la Cooperativa procedió a la elección de los miembros de la Junta de Vigilancia periodo 2024-2026. Conformado por 3 miembros principales y 3 miembros suplentes numéricos.

Se presentó una sola plancha por parte del Asociado José Henry Mora Salazar, conformada así:

PLANCHA ÚNICA

PRINCIPALES		SUPLENTE	
Nombre	Cédula	Nombre	Cédula
1. Análida Alarcón Rojas	38.251.649	4. Óscar Ávila Sánchez	14.271.688
2. Diego Sánchez Gómez	93.355.114	5. Joe Andrés Ordoñez Prado	93.399.212
3. José Henry Mora Salazar	93.356.945	6. Jeimmy Rocio Arciniegas Pérez	28.541.956

Se puso a consideración de los Asociados la única plancha presentada constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados, 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, siendo elegidos por aclamación, como miembros principales y suplentes de la Junta de Vigilancia 2024-2026 con una votación de 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

c. REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

El presidente de la Asamblea, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 85, y el numeral 10 del artículo 66 de los Estatutos de la Cooperativa, procedió a la elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente periodo 2024-2026 y la fijación de sus honorarios.

Se dio a conocer una comunicación fechada el 03 de marzo de 2024, dirigida a la LXXVI Asamblea Mixta General Virtual Ordinaria de Asociados, del contador público Sr. Alberto Agudelo Moreno identificado con cédula de ciudadanía No. 14.222.688 de Ibagué, tarjeta profesional No. 23203-T, en la que propone seguir prestando sus servicios como Revisor Fiscal de CECATOL, durante el periodo marzo 2024 a marzo 2026, con unos honorarios mensuales equivalentes a Un Millón Trescientos Mil Pesos (\$1.300.000) IVA incluido para el primer año, ajustables al IPC para el siguiente año; con la suplencia del contador público señor Duván Darío Lozano Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.820.545 de Ibagué, tarjeta profesional No. 116927-T.

Una vez escuchado la propuesta del actual Revisor Fiscal y no haber más consideraciones al respecto, el presidente de la Asamblea, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 85 de los Estatutos de la Cooperativa procedió a la elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente y la Fijación de Honorarios periodo 2024-2026. Puso a consideración de los Asociados la única propuesta presentada, constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia, que había 100 asociados: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, siendo elegidos, con una votación de 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, como Revisor Fiscal Principal al actual Revisor Fiscal Dr. Alberto Agudelo Moreno, cédula No. 14.222.688 T.P. 23203-T, con la Suplencia de Duván Darío Lozano Rodríguez cédula No. 5.820.545, T.P. 116927-T con una asignación mensual de honorarios a partir del mes de marzo de 2024 de \$1.300.000 IVA incluido para el primer año, ajustables al IPC para el siguiente año, para la vigencia 2024-2026.

d. COMITÉ DE APELACIONES.

El presidente de la Asamblea, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 93 de los Estatutos de la Cooperativa procedió a la elección de 3 miembros del Comité de Apelaciones periodo 2024-2026. Puso a consideración de los Asociados la única Propuesta presentada, constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, siendo elegidos como Comité de Apelaciones para el periodo 2024-2026 por la Asamblea con una votación de 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, a las siguientes asociadas:



Nombre	Cédula
1. Sandra Piedad Cáceres Jiménez	65.762.616
2. Bibiana Marcela Martínez Barrero	39.580.689
3. María Isabel Sánchez Cruz	39.555.129

13. ESCRUTINIOS

Para llevar a cabo las votaciones y dejar constancia de los asociados que participaron en las decisiones y elecciones aprobadas en la presente Asamblea, el Presidente de la Asamblea puso a consideración los temas a aprobar preguntando tanto a los asociados presentes como los conectados virtualmente sobre la aprobación o no de cada punto, dejando constancia del número de asistentes al momento de la decisión, los votos a favor, los votos en contra y los votos en blanco con el siguiente resultado:

La Comisión de Escrutinios conformado por los miembros de la Junta de Vigilancia y con la constancia de la Representante Legal señora Milady Reyes, procedieron a verificar el número de votantes y los resultados de cada votación, cuyos resultados fueron:

1. Se aprobaron los Estados Financieros Correspondientes al año 2023-2022; constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, con 100 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco.

2. Se aprobó la Propuesta presentada por el Consejo de Administración para la Distribución de Excedentes correspondientes al año 2023, presentada por el Consejo de Administración; constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, con 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

3. Se Eligió por Aclamación, la Única Plancha Propuesta por la Asociada Adriana Marcela Fajardo Zuluaga para el Consejo de Administración Periodo 2024-2026; constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 de forma virtual, con una votación de 100 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco.

4. Se Eligió por Aclamación, la Única Plancha Propuesta por el asociado José Henry Mora para la Junta de Vigilancia Periodo 2024-2026; constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la junta de vigilancia, que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 conectados de forma virtual, con una votación de 100 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco.

5. Se Eligió por Aclamación, la Única propuesta presentada para la Revisoría Fiscal del Actual Revisor Fiscal Principal y Suplente por el periodo 2024-2026, con unos honorarios mensuales a partir del mes de marzo de 2024 de \$1.300.000, IVA incluido para el primer año, ajustables al IPC para el siguiente año; constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 conectados de forma virtual, con 100 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco.

6. Se Eligió por Aclamación, la Propuesta para elegir el Comité de Apelaciones Periodo 2024-2026; constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia, que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 conectados de forma virtual, siendo designados por la Asamblea con una votación de 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

14. PROPOSICIONES Y COMENTARIOS

PROPOSICIONES.

PROPOSICIÓN No.1 Presentada por el Consejo de Administración.

Autorizar al Consejo de Administración, para complementar con recursos ordinarios las partidas necesarias para adelantar su objeto social a través de los fondos sociales de Educación, Recreación y Solidaridad.

Constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados participando de la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 conectados de forma virtual. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad con 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

PROPOSICIÓN No.2 Presentada por el Comité de Educación.

La asociada Diana Lucía Martínez en representación del Comité de Educación, y teniendo en cuenta que, entre los meses de julio y agosto DEL AÑO 2023, buscando que los asociados de la Cooperativa participaran más activamente en su desarrollo, se lanzó el concurso para el cambio del Logo de la CECATOL. Obteniendo como respuesta solo la participación de la asociada Yolanda del Pilar Castro Ospina. Partiendo de su idea y junto con la colaboración de la asociada Diana Lucia Martínez, quién es diseñadora gráfica, se elaboró una propuesta para el nuevo Logo de CECATOL que hoy se pone a consideración de la Asamblea.

LOGO ACTUAL	LOGO PROPUESTO
	

Después de un amplio debate el presidente de la Asamblea sometió a consideración de la Asamblea la propuesta del cambio del Logo de CECATOL. Constatándose por parte de la señora Milady Reyes Cortés, Representante Legal de la Cooperativa, y los miembros de la comisión de escrutinios, Miembros de la Junta de Vigilancia que había 100 asociados que participaban en la Asamblea: 80 de forma presencial y 20 conectados de forma virtual, obteniendo el siguiente resultado:

Cambio del Logo de CECATOL por la propuesta presentada: 15 votos a favor; Dejar el Logo Actual: 50 votos a favor; Votos en Blanco: 35 votos. No siendo aprobada la propuesta de cambio del Logo de la Cooperativa.

PROPOSICIÓN No.3. Presentada por la Asociada Sandra Piedad Cáceres.

Que se reciba como asociado de CECATOL a un menor de 9 años.

Teniendo en cuenta los lineamientos legales y estatutarios, la edad mínima para ingresar a la Cooperativa es de 14 años, por lo tanto, esta propuesta no fue sometida a debate ni a aprobación.

PROPOSICIÓN No. 4. Presentada por la Asociada Jeimmy Rocío Arciniegas.

Que los cursos en educación que se ofrezcan sean en horarios más flexibles Ej.: en horas de la tarde- noche y fines de semana.

Esta proposición se traslada al Consejo de Administración y Comité de Educación para su análisis

PROPOSICION No. 5. Presentada por María Leyla Cubillos Narváez

Colocar especial y cuidadosa respuesta a las invitaciones de la administración, el Consejo de Administración y los diferentes comités para participar y dar respuesta oportuna, así también dar sugerencias por escrito o a través de los medios de comunicación con los que cuenta la Cooperativa

PROPOSICIÓN No. 6. Presentada por Pabla Pacheco

Que se dicten cursos en sistemas especialmente para los mayores de edad.

Esta propuesta se traslada al Consejo de Administración y al respectivo Comité, para su estudio y viabilidad.

PROPOSICIÓN No. 7. Presentada por Norma Constanza Casabianca

Disminuir el tiempo de espera para que un asociado que se retiró pueda volver a reintegrarse, máximo 3 meses.

Esta propuesta se traslada para que el Consejo de Administración para que lo analice y lo presente si es el caso ante la Asamblea ya que necesitaría de una Reforma de Estatutos.

PROPOSICIÓN No. 8.

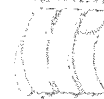
Que el Asociado sea apoyado económicamente para participar en cursos deportivos, tales como natación, Gym o con convenios de esa naturaleza.

Esta propuesta se traslada al Consejo de Administración y al respectivo Comité, para su estudio y viabilidad.

COMENTARIOS.

COMENTARIO No. 1 Presentada por la presidenta del Consejo de Administración Adriana Marcela Fajardo.

El Consejo de Administración y el Comité de Educación, en reconocimiento por su participación en el concurso del Nuevo Logo de CECATOL, le otorgó a la asociada Yolanda del Pilar Castro Ospina un Bono Solidario por valor de \$200.000.



La asociada Yolanda Castro, agradeció al Consejo por este reconocimiento e invitó a todos los asociados a que participen más activamente en las diferentes iniciativas que convoca la Cooperativa, tanto para actividades en Educación, Recreación y Solidaridad, como en el crecimiento económico y social de la Cooperativa.

15. POSESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISOR FISCAL.

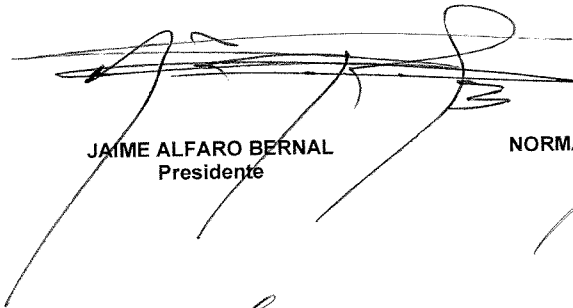
El asociado Heliodoro Lozano Leal, por solicitud de la Mesa Directiva de la Asamblea, tomó el juramento de rigor al nuevo Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisor Fiscal, donde se comprometieron a cumplir cabalmente de acuerdo a los Estatutos y la ley, el desempeño de sus funciones para lo cual fueron elegidos, manifestando su aceptación a su cargo y, por consiguiente, toman posesión de los mismos para el periodo 2024-2026.

17. CLAUSURA

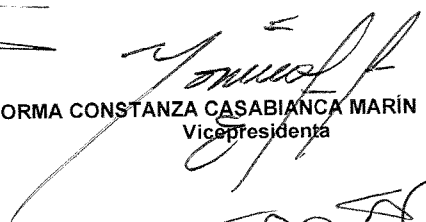
En el acto de clausura el presidente de la presente Asamblea señor Jaime Alfaro Bernal, felicitó a los asistentes por su buen comportamiento dentro de las deliberaciones de la misma y deseándoles un feliz regreso a sus hogares.

Siendo las 12:10 p. m. se dio por terminada la Asamblea y agotado el orden del día, finalizó la LXXVI Asamblea Mixta General Ordinaria de Asociados de CECATOL.

Para constancia de lo anterior se firma en Ibagué a los tres (03) días del mes de marzo del dos mil Veinticuatro (2024).



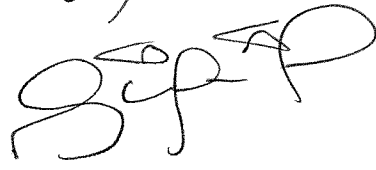
JAIME ALFARO BERNAL
Presidente



NORMA CONSTANZA CASABIANCA MARÍN
Vicepresidenta



CARLOS ARTURO SERRANO CASTRO
Secretario



MILADY REYES CORTES
Representante Legal

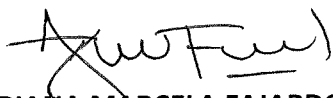
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SECTOR CAFETERO
"CECATOL"**

Los suscritos: **ADRIANA MARCELA FAJARDO ZULUAGA, VICTOR ALIRIO OSORIO CASTAÑO y PABLA PACHECO GALEANO**, integrantes de la Comisión encargada del Estudio y Aprobación del Acta de la LXXVI Asamblea Mixta General Ordinaria de Asociados de CECATOL, celebrada el día 03 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m. de forma presencial en las instalaciones de la Sala de Eventos La Parrilla de Marcos de la ciudad de Ibagué, y de forma virtual a través del LINK <https://meet.google.com/gdd-fdwa-jye>, de la plataforma Google Meet,

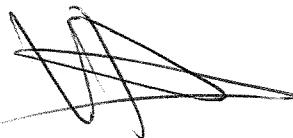
MANIFESTAMOS:

Que una vez leída y estudiada en forma detenida el Acta de la Asamblea Mixta General Virtual Ordinaria de Asociados anteriormente mencionada en este escrito, la Aprobamos en todas y cada una de las diferentes partes, porque en ella se narra lo realmente ocurrido y aprobado durante esta magna Asamblea.

Para constancia firmamos este documento en Ibagué - Tolima, a los nueve (09) días del mes de Marzo de Dos Mil Cuatro (09-03-2024).



ADRIANA MARCELA FAJARDO ZULUAGA
C.C. No. 65.781.850 de Ibagué



VICTOR ALIRIO OSORIO CASTAÑO
C.C. No. 1.110.537.539 de Ibagué



PABLA PACHECO GALEANO
C.C. No. 38.228.780 de Ibagué